

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) reafirma su compromiso con la generación de conocimiento, la formación de talento especializado y la incidencia en políticas sanitarias estratégicas a través de su Informe de Autoevaluación de la persona titular de la Dirección General. Este documento presenta los avances clave alcanzados en el ejercicio fiscal 2024, así como el cumplimiento de los objetivos del programa de trabajo, en apego a las disposiciones del artículo 17 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Durante este periodo, el INSP ha consolidado una renovación institucional basada en la optimización de procesos, fortaleciendo la enseñanza y la investigación en salud pública bajo un enfoque innovador e interdisciplinario. Se han robustecido las funciones esenciales de la salud pública, con un énfasis particular en la vinculación intersectorial y la participación comunitaria, elementos cruciales para enfrentar los desafíos sanitarios contemporáneos.

Con una comunidad científica de excelencia como su mayor activo, el INSP ha contribuido de manera significativa a la implementación y evaluación de políticas públicas de salud en México. Entre sus logros más destacados se encuentran la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), el establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional, el impulso de proyectos estratégicos y la consolidación de Grupos de Investigación y Docencia. Estas acciones han permitido fortalecer la capacidad del INSP para generar evidencia científica rigurosa, fomentar la formación de especialistas altamente calificados y desarrollar estrategias innovadoras que impacten de manera efectiva en la salud de la población, promoviendo sistemas de salud más resilientes, equitativos y sostenibles tanto en México como en el ámbito global.

I. MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir a la equidad social y la protección de la salud pública mediante la generación de conocimientos, la formación de profesionales de la salud, la participación en el diseño de políticas públicas transectoriales basadas en evidencia y la vinculación con la comunidad, incluyendo una perspectiva holística, humanista, de género y ambientalmente sustentable, y bajo los principios de la universalidad en el acceso a la salud, la igualdad y la justicia social.

II. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Salud Pública es el centro de investigación y docencia de referencia en México y con alto impacto en América Latina, líder en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública y en la generación de conocimiento de referencia obligada para la formulación, organización y conducción de políticas públicas para la salud.

VALORES INSTITUCIONALES

Excelencia, Responsabilidad, Libertad, Respeto, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia, Rendición de cuentas, Equidad y justicia, Ética, Honestidad y Compromiso social.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Durante el ejercicio fiscal de 2024 se contó con 240 personas investigadoras que pertenecen al SNII, 134 cuentan con plaza de ICM (55.83%) y 42 son mandos medios (17.50%). Adicionalmente, el INSP cuenta con 64 personas investigadoras (26.67%) con otro tipo de plaza, Investigadores por México, contratos por honorarios y alumnos de postdoctorado.

Durante 2024 el índice de publicaciones por persona investigadora fue de 2.06, el total de publicaciones científicas fue de 582 de los cuales 464 fueron artículos publicados en revistas del grupo I-VII, 111 capítulos de libro y 7 libros. Cabe destacar que el 88.79% del total de artículos científicos de 2024 se publicaron en revistas de los grupos III-VII.

En 248 artículos (53.45%), investigadoras participan como autoras principales del INSP o correspondientes y en 216 (46.55%) son investigadores hombres quienes tienen este tipo de participaciones; 70 (63.06%) capítulos y 4 (57.14%) libros son liderados por investigadoras y 41 (36.94%) capítulos y 3 (42.86%) libros por investigadores.

IV. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En 2024 se ofertaron los siguientes programas con orientación profesional: Cuatro Especialidades (Especialidad de Medicina Preventiva, Especialidad en Calidad de la Atención Clínica, Especialidad en Epidemiología, en Coordinación con el Sistema Nacional de Residencia Médicas (SNRM), y Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Salud Comunitaria, en coordinación con CONAHCyT/SECIHTI; así como la Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud; Maestría en Nutrición Clínica; Maestría en Salud Pública virtual, Maestría en Salud Pública con ocho áreas de concentración, Doctorado en Salud Pública; y Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud. Los programas en investigación que se ofertaron son: Maestría en Ciencias con ocho áreas de concentración y tres Doctorados en Ciencias, uno de estos con tres áreas de concentración.

El número total de personas graduadas de enero a diciembre de 2024 fue de 160, la distribución por opción de titulación fue de 94 (58.75%) en la modalidad de Proyecto de Titulación, 50 (31.25%) en la modalidad de tesis y 16 (10.00%) en la modalidad de artículo.

De acuerdo con la modalidad del programa, 136 personas graduadas (85.00%) corresponden a la modalidad presencial, y 24 (15.00%) a la virtual. Finalmente, el 95.00% de las personas graduadas son de nacionalidad mexicana y 5.00% de nacionalidad extranjera.

En el marco de la reestructuración de los nuevos Programas Académicos, durante el año 2024, la ESPM colaboró con las personas docentes en el fortalecimiento de las unidades didácticas del tronco común de todos los programas académicos reestructurados, incluyendo la Maestría en Salud Pública Integral (MSPI), la Maestría en Ciencias (M en C) el Doctorado en Salud Pública Integral (DSPI) y el Doctorado en Ciencias (D en C). De cada unidad didáctica, se trabajó la congruencia con el perfil de egreso, se precisaron objetivos, competencias, contenido temático, actividades, metodología, recursos didácticos, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación.

Asimismo, se diseñaron y operaron las unidades didácticas del segundo semestre de la Maestría en Salud Pública Dual en el marco de un Convenio de Colaboración entre el INSP y la UNAM, con orientación profesional y modalidad semiescolarizada. El programa permite la articulación de las trayectorias educativas de pregrado y posgrado de manera integral, con el fin de formar personas profesionales con altos niveles de calidad, relevancia y compromiso social para atender los problemas prioritarios de salud pública en un marco ético y humanístico.

En este mismo marco de colaboración la ESPM durante 2024, inició la operación de la línea “Salud Integral Comunitaria” de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Salud Comunitaria, inscrita en una estrategia nacional impulsada por CONAHCyT/SECIHTI. También se iniciaron las adaptaciones curriculares, operativas y normativas para 2025 de las especialidades en Calidad de la Atención Clínica y de la Especialidad en Epidemiología a las cuales la ESPM da el aval para ser operadas en diversas sedes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de tal manera que dichas especialidades se imparten ya en diferentes sedes del IMSS.

Con la finalidad de diversificar e innovar los programas de posgrado, se firmó un Convenio de Colaboración entre el INSP-ESPM y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social para ofrecer a sus afiliados la Maestría en Salud Pública Integral, que incluirá diversos módulos de Seguridad Social en uno de sus campos de conocimiento, el cual fue concluido en cuanto al diseño curricular y se inició el proceso de planeación para la operación del mismo para ser ofertada a las próximas generaciones.

V. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Entre las estrategias que se desarrollaron durante el año 2024, relativas a la calidad académica, están las siguientes:

- Se implementaron diversas actividades de capacitación dirigidas al cuerpo docente de la ESPM. Entre ellas, se continuó el curso autodirigido titulado “Entrevistas en el proceso de selección de estudiantes de posgrado”, en el cual participaron 15 personas docentes, quienes aprobaron satisfactoriamente. Además, se ofreció el diplomado “Habilidades pedagógicas en las prácticas de desempeño docente virtuales y presenciales”, que contó con la participación de 34 personas docentes quienes también aprobaron satisfactoriamente.
- Se realizó la evaluación del desempeño docente con base en la opinión de la comunidad estudiantil. Entre los aspectos que se evaluaron están: la presentación de los componentes de la unidad; desempeño como facilitador de aprendizaje; dominio y actualización sobre los contenidos, uso de estrategias y recursos didácticos y aplicación de los conocimientos a situaciones reales, el cumplimiento de los criterios de evaluación y retroalimentación en el proceso de las competencias a desarrollar, entre otros. Se entregaron 21 informes a 13 colegios de profesores, 7 capítulos de doctores y 1 comité.

El INSP y la ESPM contribuyen a la actualización de la fuerza laboral en salud con el Programa de Educación Continua (PEC); el cual, es una excelente alternativa para las personas profesionales de la salud, de forma individual, pero también para instituciones públicas y privadas, con necesidades específicas de capacitación para su personal.

Actualmente, el PEC se lleva a cabo principalmente en modalidad virtual a través de:

- Oferta de Educación continua de cursos y diplomados tutorados.
- Oferta académica para instituciones.
- Cursos Autogestivos (CLiMA).
- Programa de Actualización en Salud Pública y Epidemiología (PASPE).
- Ciclo de Videoconferencias (VC).

VI. INVESTIGACIÓN POR MISIÓN

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024 el INSP ha mantenido en desarrollo 252 proyectos de investigación en salud pública a través de 16 Líneas de Investigación por Misión (LIM), de los cuales se iniciaron 65 y concluyeron 71. De los 252 proyectos que se llevaron a cabo durante 2024, 154 (61%) fueron liderados por investigadoras del INSP y 98 (39%) por investigadores.

Aunque los proyectos de investigación se agrupan taxonómicamente dentro de las Líneas de Investigación por Misión (LIM), las actividades de investigación son realizadas como tal por los Grupos de Investigación y Docencia de los Centros de Investigación del Instituto. Los Grupos de Investigación y Docencia (GID) son equipos de trabajo que se han formado de manera orgánica, a partir de afinidad personal y temática. En 2024 se fortaleció la reestructuración de la práctica académica en función de los Grupos de Investigación y Docencia (GID) como unidad funcional organizacional, al interior de las líneas de investigación para que se integren de manera temprana las personas estudiantes de posgrados a alguno de estos GIDs y puedan enfocar su trabajo de grado.

Autorizó: DR. EDUARDO CÉSAR LAZCANO PONCE

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ROSA MÁRIA VITAL TERÁN

Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS